

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

En el Municipio de Guadalajara, siendo las 12:00 doce horas del día 30 treinta del mes de enero del año 2025 dos mil veinticinco, en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, Jalisco: ubicado en la calle Eulogio Parra No 2539 de la Colonia Lomas de Guevara, del Municipio de Guadalajara Jalisco se reunieron las siguientes personalidades: **Lic. Aranzazú Méndez González** en su carácter de Directora Jurídica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara. Jalisco: **L.C.P. Karla Córdova Medina** en su carácter de Encargada de Despacho de la Contraloría Interna de este Organismo, **Lic. María Esther González González** en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, Jalisco, con el objeto de dar inicio y desahogar la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2025 dos mil veinticinco; ello de conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Por lo que en uso de la voz la **Lic. Aranzazú Méndez González**, Directora Jurídica de este sujeto obligado, quien preside la misma de conformidad con el artículo 28 punto 1 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procede a desahogar la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de quórum legal
3. Lectura y aprobación del Orden del día
4. Presentación, Discusión y en su caso, aprobación de la versión Pública del anexo que conforma el entregable de la respuesta a la solicitud de información radicada con el número de expediente SUT/007/2025
5. Presentación, Discusión y en su caso, aprobación de la versión Pública del anexo que conforma el entregable de la respuesta a la solicitud de información radicada con el número de expediente SUT/005/2025
6. Presentación, Discusión y en su caso, aprobación de la versión Pública del anexo que conforma el entregable de la respuesta a la solicitud de información radicada con el número de expediente SUT006/2025
7. Asuntos generales.
8. Clausura de sesión.

**Punto número Uno.** - Lista de Asistencia, Voz de la, **Lic. Aranzazú Méndez González**, Directora Jurídica: le solicito a la **Lic. María Esther González González**, Titular de la Unidad de Transparencia nos haga favor de pasar la lista de asistencia a los presentes: Voz de la **Lic. María Esther González González**. - **Lic. Aranzazú Méndez González**, Directora Jurídica ¡presente! **Mtra. Karla Córdova Medina**, Encargada de Despacho de la Contraloría Interna ¡presente!, **Lic. María Esther González González**, Titular de la Unidad de Transparencia ¡presente! Voz de la **Lic. Aranzazú Méndez González**, Directora Jurídica: Gracias María Esther, pasamos entonces al punto número dos.

**Punto número Dos. - Declaratoria del Quórum Legal, Voz de la Lic. Aranzazú Méndez González,** Directora Jurídica: Vista la verificación de la lista de asistencia y en razón de que nos encontramos la totalidad de los convocados, hago la correspondiente declaratoria del quórum legal, para la celebración de la presente sesión; de conformidad con el punto 2 del artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que pasamos al siguiente punto.

**Punto número Tres. - Lectura y aprobación del Orden del día. - Voz de la Lic. Aranzazú Méndez González,** Directora Jurídica. - Le solicito a la Lic. María Esther González González Titular de la Unidad de Transparencia de este Organismo, dé lectura al orden del día y tome la votación para la aprobación del presente punto. Voz de la **Lic. María Esther González González. - Punto Número Uno. -** Lista de Asistencia, **Punto Número Dos. -** Declaratoria del Quórum Legal. - **Punto Número Tres. -** Lectura y aprobación de la orden del día. **Punto Número Cuatro. -** Presentación, Discusión y en su caso, aprobación de la versión Pública del anexo que conforma el entregable de la respuesta a la solicitud de información radicada con el número de expediente SUT/007/2025. **Punto Número Cinco. -** Presentación, Discusión y en su caso, aprobación de la versión Pública del anexo que conforma el entregable de la respuesta a la solicitud de información radicada con el número de expediente SUT/005/2025. **Punto Número Seis. -** Presentación, Discusión y en su caso, aprobación de la versión Pública del anexo que conforma el entregable de la respuesta a la solicitud de información radicada con el número de expediente SUT006/2025. **Punto Número Siete. -** Asuntos generales. **Punto Número Ocho. -** Clausura de sesión.

**Punto número Cuatro.-** Presentación, Discusión y en su caso, aprobación de la versión Pública del anexo que conforma el entregable de la respuesta a la solicitud de información radicada con el número de expediente SUT/007/2025, el día 23 de enero del año en curso se dio respuesta a la solicitud de información presentada ante este sujeto obligado, a cual se le asignó el número de expediente SUT/007/2025, misma respuesta en la que se adjuntó el currículum vitae de la Lic. María Esther González González, tal documento contenía datos personales de la servidora pública en mención, por ello se generó una versión pública de este; sin embargo, y como bien sabemos, la clasificación de información, debe ser confirmada por el Comité de Transparencia, ello según lo establecido en el artículo 30, punto 1, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice lo siguiente:

**Artículo 30. Comité de Transparencia - Atribuciones.**

1. El Comité de Transparencia tiene las siguientes atribuciones:

I. ...

II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas del sujeto obligado;

III. ...

Para tal fin, es importante señalar lo establecido en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que establece:

**Artículo 116.** Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.



Asimismo, será información confidencial aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales.

Es por todo lo anterior que se pone a consideración de este comité la generación de la versión pública del currículum vitae correspondiente a la servidora pública Lic. María Esther González González, que forma parte del entregable dentro de la solicitud de información **SUT 007/2025**.

Voz de la **Lic. María Esther González González**. - Pongo a su disposición la propuesta de versión pública del currículum vitae respecto a la solicitud de Información realizada bajo número de expediente **SUT/007/2025**, misma que, en caso de ser confirmada y/o aprobada por este comité, será publicada.

Por lo que los integrantes del Comité de Transparencia, acuerdan de manera unánime de la generación y publicación de la versión pública del currículum vitae puesto a disposición de los integrantes. Siendo así que este comité emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Se instruye a la secretaria de este Comité para que publique como anexo en el acta de esta sesión, la versión publica *debidamente fundada* del currículum vitae de la Lic. María Esther, González González, asimismo adjunte dicha versión pública en el expediente del que forma parte **SUT/007/2025** y en su caso, le remita al solicitante este documento.

Voz. a la **Lic. Aranzazú Méndez González**. – Habiendo terminado este punto, es momento de pasar al siguiente:

**Punto número Cinco.- Presentación, Discusión y en su caso, aprobación de la versión Pública del anexo que conforma el entregable de la respuesta a la solicitud de información radicada con el número de expediente SUT/005/2025**, el día 23 de enero del año en cuso se dio respuesta a la solicitud de información presentada ante este sujeto obligado, a cual se le asignó el número de expediente **SUT/005/2025**, misma respuesta en la que se adjuntó el currículum vitae de la Solicito la versión pública del CV (Currículum vitae) de la Srta. Atziri Andrea Miramontes Jaramillo, en el que se incluya su grado de estudios y experiencia laboral., tal documento contenía datos personales de la servidora pública en mención, por ello se generó una versión publica de este; sin embargo, y como bien sabemos, la clasificación de información, debe ser confirmada por el Comité de Transparencia, ello según lo establecido en el artículo 30, punto 1, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice lo siguiente:

**Artículo 30. Comité de Transparencia - Atribuciones.**

1. El Comité de Transparencia tiene las siguientes atribuciones:

I. ...

II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas del sujeto obligado;

III. ...

Para tal fin, es importante señalar lo establecido en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que establece:



# DIF

Guadalajara

**Artículo 116.** Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.

....  
Asimismo, será información confidencial aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales.

Es por todo lo anterior que se pone a consideración de este comité la generación de la versión pública del currículum vitae correspondiente a la servidora pública Solicito la versión pública del CV (Currículum vitae) de la Srta. Atziri Andrea Miramontes Jaramillo, en el que se incluya su grado de estudios y experiencia laboral., que forma parte del entregable dentro de la solicitud de información **SUT 005/2025**.

**Voz de la Lic. María Esther González González.** - Pongo a su disposición la propuesta de versión pública del currículum vitae respecto a la solicitud de Información realizada bajo número de expediente **SUT/005/2025**, misma que, en caso de ser confirmada y/o aprobada por este comité, será publicada.

Por lo que los integrantes del Comité de Transparencia, acuerdan de manera unánime de la generación y publicación de la versión pública del currículum vitae puesto a disposición de los integrantes. Siendo así que este comité emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Se instruye a la secretaria de este Comité para que publique como anexo en el acta de esta sesión, la versión publica *debidamente fundada* del currículum vitae de C. Solicito la versión pública del CV (Currículum vitae) de la Srta. Atziri Andrea Miramontes Jaramillo, en el que se incluya su grado de estudios y experiencia laboral. asimismo, adjunte dicha versión pública en el expediente del que forma parte **SUT/005/2025** y en su caso, le remita al solicitante este documento.

**Voz. a la Lic. Aranzazú Méndez González.** – Habiendo terminado este punto, es momento de pasar al siguiente:

**Punto número Siete.-** Presentación, Discusión y en su caso, aprobación de la versión Pública del anexo que conforma el entregable de la respuesta a la solicitud de información radicada con el número de expediente SUT/006/2025, el día 23 de enero del año en cuso se dio respuesta a la solicitud de información presentada ante este sujeto obligado, a cual se le asignó el número de expediente **SUT/006/2025**, misma respuesta en la que se adjuntó el currículum vitae de la Solicito la versión pública del CV (Currículum vitae) de la Srta. Norma Leticia Martines González, en el que se incluya su grado de estudios y experiencia laboral., tal documento contenía datos personales de la servidora pública en mención, por ello se generó una versión publica de este; sin embargo, y como bien sabemos, la clasificación de información, debe ser confirmada por el Comité de Transparencia, ello según lo establecido en el artículo 30, punto 1, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice lo siguiente:

**Artículo 30.** *Comité de Transparencia - Atribuciones.*

1. *El Comité de Transparencia tiene las siguientes atribuciones:*

I. ...



# DIF

Guadalajara

- II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas del sujeto obligado;
- III. ...

Para tal fin, es importante señalar lo establecido en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que establece:

**Artículo 116.** Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.

Asimismo, será información confidencial aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales.

Es por todo lo anterior que se pone a consideración de este comité la generación de la versión pública del currículum vitae correspondiente a la servidora pública Solicito la versión pública del CV (Currículum vitae) de la Srta. Norma Leticia Martines González, en el que se incluya su grado de estudios y experiencia laboral., que forma parte del entregable dentro de la solicitud de información **SUT 006/2025**.

Voz de la Lic. **María Esther González González**. - Pongo a su disposición la propuesta de versión pública del currículum vitae respecto a la solicitud de Información realizada bajo número de expediente **SUT/006/2025**, misma que, en caso de ser confirmada y/o aprobada por este comité, será publicada.

Por lo que los integrantes del Comité de Transparencia, acuerdan de manera unánime de la generación y publicación de la versión pública del currículum vitae puesto a disposición de los integrantes. Siendo así que este comité emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Se instruye a la secretaria de este Comité para que publique como anexo en el acta de esta sesión, la versión pública *debidamente fundada* del currículum vitae de C. Solicito la versión pública del CV (Currículum vitae) de la Srta. Norma Leticia Martines González, en el que se incluya su grado de estudios y experiencia laboral. asimismo, adjunte dicha versión pública en el expediente del que forma parte **SUT/006/2025** y en su caso, le remita al solicitante este documento.

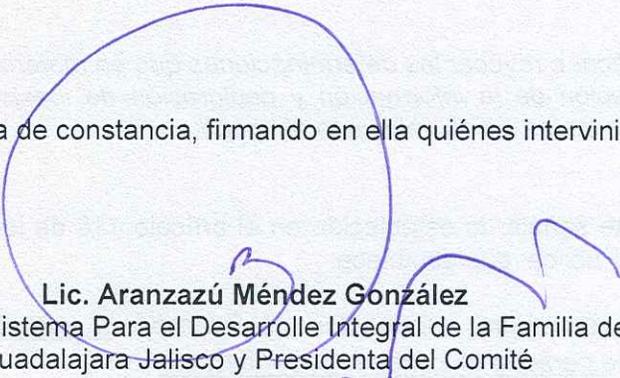
Voz. a la Lic. **Aranzazú Méndez González**. – Habiendo terminado este punto, es momento de pasar al siguiente:

**Punto número Siete - Asuntos generales.** Voz de la Lic. Aranzazú Méndez González. Directora Jurídica y Presidenta del Comité de Transparencia: ¿Existe algún tema adicional a tratar en esta sesión? de no ser así pasamos a la Clausura de la presente sesión

**Punto número Ocho. - Clausura de la Sesión.** - Voz de la Lic. Aranzazú Méndez González. Directora Jurídica y Presidenta del Comité de Transparencia: No habiendo más asuntos a tratar, doy por clausurada la presente sesión, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 30 treinta de enero del año 2025 dos mil veinticinco, agradeciendo su asistencia ¡Gracias! Levantándose la presente acta en vía de constancia, firmando en ella quienes intervinieron.

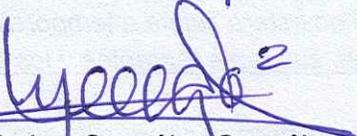
Handwritten signature and initials in blue ink.

Se levanta la presente acta en vía de constancia, firmando en ella quiénes intervinieron:



**Lic. Aranzazú Méndez González**

Directora Jurídica del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara Jalisco y Presidenta del Comité



**Lic. María Esther González González**

Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara y Secretaria del Comité de Transparencia



**Mtra. Karla Cordova Medina**

Encargada de despacho de la Contraloría Interna de este sujeto obligado y Miembro del comité de Transparencia

# Curriculum Vitae

1.-Eliminado( nacionalidad) 2.- Eliminado (lugar y fecha de nacimiento)  
3.- Eliminado( Edad) 4.-Eliminado (Estado Civil) 5.- Eliminado (Domicilio)  
6.- Eliminado (correo electronico) 7.- Eliminado (Telefono) Dde conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM, así como del Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por tratarse de datos personales identificativos.

## Datos Personales:

Nombre:	María Esther González González
Fecha y lugar de nacimiento:	2.eliminado
Edad:	3.eliminado
Nacionalidad:	1.eliminado
Edo. civil:	4.eliminado
Domicilio:	5.eliminado
E mail:	6.eliminado
Teléfono:	7.eliminado
Profesión:	Abogado

Soy una mujer apasionada por mi profesión, desde los inicios de mi carrera me he dedicado a llevar adopciones y trámites familiares, pues cada una de los niños, niñas y adolescentes merecen la oportunidad de formar parte de una familia. Me gustan los retos y desafiar mis habilidades para crecer profesional y personalmente. Actualmente estoy dirigiendo mi carrera hacia los métodos alternativos de solución de conflictos.

## Actualmente:

- Realizo trámites particulares para adopciones nacionales, internacionales y juicios sucesorios.
- Ofrezco asesoría legal.

## Trayectoria de estudios.

Profesional. Universidad de Guadalajara	<u>Abogado</u> 1991 – 1996 Generación Efraín González Luna Morán. <u>Titulada.</u> Cédula Profesional No.6794 (1) Estatal Cédula Profesional No.2887603 Federal  Tesis de Titulación: "La necesidad de reformar el Código Civil del Estado de Jalisco, en materia de Adopciones acorde a los Tratados Internacionales"  <u>Mediadora certificada</u> Autorizada por el IJA, el 24 de junio del 2022. Número de certificación, 01344 Centro Privado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos acreditado por el Instituto de Justicia Alternativa del Estado número 211  Los diplomados continúan en el siguiente apartado.
--	--



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials 'GZ' in blue ink.

## Trayectoria laboral

<p>Despacho Jurídico "Martínez Cruz y Asoc."</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Litigante:</b> Mercantil, Civil y Familiar marzo 1991 – abril 1992 Mayo 1993 – mayo 1996.</li> </ul>
<p>Inmobiliaria Plascencia Pérez y Asoc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Litigante:</b> Civil, mercantil y encargada de supervisión de contrataciones. Abril 1992 - mayo 1993</li> </ul>
<p>Hogar Cabañas (antes Instituto Cabañas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Prestador de servicio social</b> por recomendación de Don Efraín González Luna Morfín, humanista político. Mayo 1995 – mayo 1996</li> <li>• <b>Abogado Interno:</b> Gestionar la obtención de libertad legal de los menores susceptibles de adopción. Mayo 1996 – diciembre 1996.</li> <li>• <b>Abogado Externo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Especialista en Adopciones Nacionales</b> y Asesor Jurídico en Reformas de Ley por más de 23 años, desde enero 1997 a la fecha.</li> <li>- <b>Especialista en Adopciones Internacionales</b> conforme al Tratado Internacional de la Haya para países como España, Francia, Italia y Estados Unidos de Norte América</li> </ul> </li> <li>• <b>Representante de la Asociación Italiana AIPA (Asociación Italiana Pro Adopción)</b> en el Estado de Jalisco a partir de octubre de 2009 a la fecha</li> </ul>
<p>IDEFT Instituto de formación para el trabajo del estado de Jalisco</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Septiembre 2023 a junio del 2024</b> Jefa del área jurídica</li> <li>• <b>Asistencia en la respuesta de solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales</b></li> <li>• <b>Junio del 2024 a la fecha</b> encargada del área de investigación del OIC órgano interno de control</li> </ul>

## Otros

<p>Tribunal Superior de Justicia del Estado de Jalisco</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Proyectista de Sentencias</b> en el Juzgado Cuarto de lo Familiar de enero de 1998- diciembre 1998</li> </ul>
<p>Hogar Cabañas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Colaborador en las Propuestas de Iniciativa de Reformas al Código Civil</b> respecto al Capítulo relativo a la Adopción, Pérdida de Patria Potestad y Tutela respectivamente.</li> <li>• <b>Conferencista</b> el primer congreso Nacional de Maltrato y Adopción, organizada por el Hospicio Cabañas en 1997</li> </ul>
<p>Miembro del Colegio de Abogados del Maestro Dionisio Núñez Verdín Donde ha tomado diferentes diplomados como:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Diplomado Constitución, Derecho de Familia y Tratados Internacionales</b> Sep. 2016</li> <li>• <b>Diplomado en Derecho Sucesorio</b></li> <li>• <b>Derecho de Familia</b></li> <li>• <b>Derecho Familiar oral</b></li> <li>• <b>Diplomado en adopción</b> organizado por el CdEA y universidad marista.</li> </ul>

# ATZIRI JARAMILLO

## GESTORA CULTURAL



1.-Eliminado



2.-Eliminado

### ACERCA DE MÍ

Profesional comprometida con el desarrollo de las artes escénicas y la gestión cultural. Mi formación en actuación me ha brindado una perspectiva integral sobre el proceso creativo y la interacción con el público, mientras que mi preparación en Gestión Cultural ha fortalecido mis habilidades en la planeación, producción y organización de eventos culturales. He trabajado en la coordinación de proyectos y festivales que promueven el acceso a la cultura, fomentando la participación ciudadana y el impacto social. Mi objetivo es construir puentes entre la comunidad y las expresiones artísticas, generando experiencias culturales significativas y transformadoras.

### EXPERIENCIA PROFESIONAL

Gestión Cultural y Producción Escénica en la Jefatura de Teatro | Secretaría de Cultura de Jalisco (octubre 2022 - presente)

- Implementación y promoción de programas culturales que fomentan el acceso al teatro local, fortaleciendo la participación de comunidades diversas y artistas independientes.
- Planificación y ejecución de festivales, ciclos de teatro y talleres que acercan el arte escénico a la comunidad.

Gestión y Coordinación de la Muestra Estatal de Teatro de Jalisco (25ª, 26ª y 27ª Edición) | 2022-2024.

- Supervisión integral de presupuestos y optimización de recursos financieros para garantizar la viabilidad de proyectos culturales.
- Liderazgo en la colaboración con artistas y grupos comunitarios para promover la cohesión social a través del arte.
- Negociación de contratos con proveedores de servicios y productos, asegurando condiciones favorables.

Gestión y Coordinación Administrativa en la Muestra Nacional de Teatro | noviembre 2023.

- Gestión de documentación y procesos administrativos que favorecen el acceso de las compañías al financiamiento estatal y nacional, fomentando la participación artística.
- Negociación con proveedores y coordinación en la elaboración y procesamiento de pagos a las compañías de teatro.
- Verificación de la documentación necesaria para el proceso de pagos.

Gestión y Organización de Presentaciones Artísticas en Espacios Culturales | Secretaría de Cultura de Jalisco.

- Selección estratégica de compañías con enfoque comunitario y promoción de actividades artísticas que reflejan la diversidad cultural, facilitando la interacción con la ciudadanía.
- Organización y programación de las presentaciones en diferentes espacios culturales.
- Establecimiento de comunicación directa con las compañías para coordinar detalles logísticos.

Organización de Eventos Culturales | enero 2024- Presente

- Gestión colaborativa con proveedores y contratación de artistas con un enfoque en la creación de espacios culturales accesibles y equitativos para la comunidad.

Gestión y Producción Escénica en Colaboración con Arte Escena Crisol, A la Deriva Teatro y La Valentina Teatro | 2019 - Presente

- Supervisión integral de aspectos logísticos, técnicos y organizativos de las puestas en escena, garantizando su ejecución eficiente y alineada con objetivos culturales.

### HABILIDADES

- Liderazgo
- Comunicación efectiva
- Adaptabilidad
- Capacidad de escucha
- Resolución de problemas
- Trabajo en equipo

### IDIOMAS

- Inglés (B2)
- Español (Nativo)

### EDUCACIÓN

Instituto de Arte Escénico (INART)

Artes Escénicas (2016-2020)  
8 Semestres cursados

Universidad de Guadalajara

Licenciatura en Gestión Cultural 2020-2024  
8 semestres cursados

1.-Eliminado  
(correo)

2.-Eliminado  
(telefono)

De conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJ M, así como del Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Pdede conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJ M, así como del Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por tratarse de datos personales identificativos, conformidad con los artículos 3.2 fracción II

g?

# NORMA LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

LICENCIADA EN TURISMO

## SOBRE MÍ

Licenciada en Turismo, creativa, empática, comprometida, sé trabajar en equipo; soy apasionada por lo que me gusta, estoy en constante crecimiento y aprendizaje.

➔ 1.- Eliminado

← 2.- Eliminado

← 3.- Eliminado

## CONTACTO

← 4.- Eliminado

➔ 5.- Eliminado

↗ 6.- Eliminado

## IDIOMAS

Inglés

## HABILIDADES

- Trabajo en equipo
- Resolución de problemas
- Organización
- Creatividad
- Adaptabilidad
- Buena ortografía



## FORMACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Licenciatura en Turismo

1991-1995

## EXTRA FORMACIÓN ACADÉMICA

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJADOR (IDEF)

Acreditación como Guía de Turistas

2008



## EXPERIENCIA LABORAL

- Policía Turística de Guadalajara (1993-2000)
- Dirección de Turismo de Guadalajara (2000-2010)
- Jefatura Administrativa de Sala de Regidores (2010-2015)
- Comisaría de la Policía de Guadalajara (2015-2018)
- Sala de Regidores (2018-2023).
- Superintendencia del Centro Histórico de Guadalajara (2023-2024)
- 2000-2002 Universidad UNIVER. Docente, impartiendo las materias Administración Estratégica de los Mercados, Técnicas de Compras y Ventas Internacionales a nivel Licenciatura.
- 2002-2007 Colegio Instituto del Saber A.C. Docente, impartiendo la clase de Inglés a nivel preescolar, primaria y secundaria

1.-Eliminado(fecha de nacimiento)  
2.- Eliminado (edad)  
3.-Eliminado (nacionalidad)  
4.-Eliminado (telefono)  
5.-Eliminado (correo)  
6.-Eliminado (domicilio)  
De conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM, así como del Lineamiento Quincuagésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por tratarse de datos personales identificativos.

92

Handwritten signature

Handwritten signature